

Servicio de elaboración de una herramienta digital de gestión, para las cooperativas que gestionan Casas de personas mayores, en el marco del proyecto ES- FACTORY: Red de Aceleradoras de economía social para impulsar y consolidar empresas en nuevas actividades emergentes de Galicia y el Norte de Portugal (0259_ES_FACTORY_1_E)

Condiciones de contratación

Según el protocolo de transparencia y buen gobierno de la Unión de Cooperativas EspazoCoop, se realizará un concurso de contratación de servicios o la adquisición de productos cuando su coste supere la cifra de 3.500,00€ de base imponible, a no ser que, a criterio del Consejo Rector y en base a las características del producto o servicio a contratar, se determine otra cosa.

Dado el marco normativo del proyecto en el que se enmarca esta contratación, por el cual, aquellos organismos que no están sujetos por su naturaleza a seguir los procedimientos y reglas establecidos en la LCSP, como es el caso de la Unión de Cooperativas EspazoCoop, deben respetar, en todo caso, los principios comunitarios que rigen la contratación pública y la Ley General de Subvenciones: publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

OBJETO DEL CONTRATO

Se convoca un concurso público, bajo los principios de publicidad, transparencia y concurrencia competitiva, para la realización del servicio de diseño, implementación y testeo de una herramienta digital que facilite la gestión documental del trabajo diario de las Casa de personas mayores, gestionada por cooperativas de trabajo asociado, en el marco del proyecto **ES- FACTORY: Red de Aceleradoras de economía social para impulsar y consolidar empresas en nuevas actividades emergentes de Galicia y el Norte de Portugal (0259_ES_FACTORY_1_E)**, aprobado en el marco del programa de Cooperación Territorial Europea Interreg VI A España – Portugal (POCTEP) 2021-2027, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El período de ejecución del servicio será del **26/11/2025 al 26/06/2026**.

PROCEDIMIENTO

Procedimiento abierto y simplificado de adjudicación.

CONTRATANTE

Unión de Cooperativas Galegas EspazoCoop.

CONTENIDO DEL SERVICIO Y PROPUESTA

El servicio tiene como objetivo: mejorar los procesos de documentación de actividades diarias, incidencias y valoraciones del trabajo diaria en el servicio de atención a personas mayores y/o con bajo grado de dependencia que realizan desde las Casas de mayores, gestionadas por cooperativas de trabajo asociado, en el marco del proyecto ES- FACTORY: Red de Aceleradoras de economía social para impulsar y consolidar empresas en nuevas actividades emergentes de Galicia y el Norte de Portugal (0259_ES_FACTORY_1_E), aprobado en el marco del programa de Cooperación Territorial Europea Interreg VI A España – Portugal (POCTEP) 2021-2027, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Dicho servicio abarcará la **elaboración de una aplicación web progresiva (PWA) accesible desde móviles y tabletas**, orientada a dos perfiles de usuarios:

- Socias trabajadoras: para el registro de actividades diarias de las personas usuarias (higiene, transporte, comidas, actividades, etc.) que posibiliten la recopilación mensual de la información a volcar en los anexos oficiales que deben presentar a la administración financiadora del servicio de dependencia (Consejería de política social e igualdad de la Xunta de Galicia).
- Coordinadoras: que dispondrán de un panel de control para la supervisión de cada Casa de mayores y la correcta ejecución y documentación de las actividades realizadas.

Las herramientas desarrolladas en el marco de este proyecto se enmarcan en el bloque de acción **A2. 2 - Programas piloto y recursos para el impulso de las nuevas economías emergentes, cooperativas de impulso de capacidades y desarrollo de plataformas digitales**, concretamente en la acción **A.2.3 Desarrollo de pilotos de cooperativas de plataforma digitales a través de las cuales poner en contacto la oferta y la demanda**.

Se trata de proyectos transformadores de apoyo a la modernización tecnológica de las empresas de la Economía Social mediante la creación de plataformas digitales, la automatización de procesos y el uso de herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el bienestar de la ciudadanía, especialmente en las zonas rurales.

En esta acción se actuará en favor del desarrollo de cooperativas de plataforma digitales a través de las cuales poner en contacto la oferta y la demanda en el que se utilicen espacios web, aplicaciones móvil o protocolos para facilitar la venta de bienes y servicios, probando esta metodología en cuatro pilotos de sectores específicos, siendo el caso de EspazoCoop el **sector de los cuidados**.

En el contexto de trabajo previo en el marco del proyecto, que se realizó un análisis de las necesidades en la economía plateada, sector cuidados, se concluyó que la iniciativa de Casa de mayores es un servicio público de gestión privada, al que se accede mediante una convocatoria de subvención para la puesta a punto y apertura del servicio, así como los gastos laborales de la persona que organiza y realiza el servicio; la permanencia de la Casa es de cinco años, renovables y la asignación de personas usuarias corresponde a los servicios sociales del ayuntamiento correspondiente. Al ser un proceso de colaboración público-privado, la administración supervisa y audita la prestación del servicio mediante controles mensuales y anuales que garanticen la correcta ejecución y adecuada continuidad. **El estudio previo de situación** nos indica un procedimiento documental exigente que no es fácil para algunas trabajadoras, especializadas en desempeñar cuidados, pero no en relacionarse con la administración pública o en un control documental permanente de su trabajo profesional

Se diseñará, por lo tanto, una aplicación web progresiva (PWA) accesible desde móviles y tabletas, que les facilite los procesos de recogida de información y de comunicación a la administración. La solución se desarrollará con un enfoque pragmático y de bajo coste, utilizando tecnologías modernas y de código abierto (React/Next.js, PostgreSQL, Puppeteer) que permiten una interfaz sencilla, segura y adaptable al crecimiento futuro. Las principales funcionalidades incluyen:

- Registro diario de eventos por persona usuaria
- Cierre mensual con generación automática de los documentos a presentar a la administración
- Carga de documentos firmados
- Panel de coordinación con filtros por Casa y mes.

Este proyecto piloto se realizará con diez cooperativas y un total de 21 Casas de mayores que conforman el colectivo Colaxe en la "Costa da morte", zona costera y rural del norte de Galicia.

Con vistas a garantizar su replicabilidad y aplicación en otros territorios, el servicio contemplará la **elaboración de una demo y de un dossier informativo** elaborado a partir de los procesos de formación y testeo, dirigido a facilitar el uso, manejo y posibles adaptaciones o mejoras de la herramienta en función de las necesidades identificadas tras la implantación de este piloto. La aplicación web podrá implementarse y generalizar su uso para otras Casas de mayores interesadas, estén o no gestionadas por cooperativas, teniendo en cuenta que la mayoría lo están por personas autónomas.

El fin último de contar con dicho recurso es incorporarlo como una de las herramientas y recursos de apoyo e impulso para el desarrollo de actividades emergentes, en Galicia y norte de Portugal, y como tal, debe contar con la transversalidad del emprendimiento en economía social.

La herramienta y los documentos contenidos en la misma servirán para que estas personas realicen una mejor gestión de su actividad, al tiempo que garantizar una mejor relación con la administración.

Este recurso estará orientado específicamente a los sectores de actividad definidos dentro de la economía plateada, subsector de los cuidados, y concretamente se desarrollará como herramienta piloto dirigida al **Colectivo Colaxe, compuesto por 21**

Casas del mayor, y 10 cooperativas, en este momento y hasta el cierre del Programa ES-Factory, teniendo en cuenta la temporalidad y tramitación de los procesos de concesión de Casas de mayores, por parte da la administración pública.

La **propuesta a presentar** contemplará los siguientes mínimos:

- Índice de actuaciones a desarrollar
- Utilidades de la herramienta digital
- Metodología a utilizar para su desarrollo
- Calendario de trabajo propuesto y sistema de coordinación y validación con entregas parciales
- Equipo que desarrollará los contenidos, las traducciones y la maquetaación
 - Descripción de la experiencia, aptitudes y conocimientos profesionales del equipo técnico
 - Manejo del gallego y el castellano
- Oferta económica, indicando base, IVA aplicable y precio final incluido IVA

Una vez adjudicado el servicio, será comunicado a la Dirección General de Fondos Europeos.

La oferta económica incluirá todos los gastos en que la empresa adjudicataria haya de incurrir para la prestación del servicio, incluyendo los seguros de Responsabilidad Civil y otros propios de la actividad económica.

El artículo 61.3 "Conflicto de intereses", del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE), por el que se exige la presentación de una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses en la que se detallan la relación de personas que participen en los procedimientos de contratación en las fases de valoración de ofertas, propuesta de adjudicación y adjudicación del contrato. Es por ello que, una vez formalizado el contrato, se adjuntará dicho documento firmado conforme la entidad no se encuentra incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflictos de intereses con la Unión de Cooperativas EspazoCoop, conforme el modelo adjunto a la presente (anexo a la publicación de la oferta en la página web www.espazo.coop)

PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio comenzará el día siguiente de la comunicación de la adjudicación, siendo el plazo máximo de inicio el 26/11/2025, y estará ajustado al período de ejecución de esta acción, el 26/06/2026.

PRESUPUESTO

Se establece un precio máximo de 12.705,00€, IVA incluido.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Cada licitadora podrá presentar sólo una propuesta, en los términos descritos. Las ofertas deberán presentarse vía correo electrónico al correo mar@espazo.coop, con asunto **OFERTA SERVICIO PLATAFORMA 0259_ES_FACTORY_1_E** y acuse de recibo, **entre el 14 y el 21 de noviembre a las 14.00 h. (hora peninsular)**.

MESA DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La mesa de contratación estará constituida por tres personas pertenecientes a EspazoCoop, a saber:

- Lucía Mendoza Fernández
- Mar Pernas Márquez
- Ángeles Barreiro Vilas

Las propuestas recibidas serán evaluadas de forma objetiva y según los criterios de adjudicación del contrato. Propondrá la adjudicación a favor del proponente que obtenga la mayor puntuación en los criterios y mejoras incluidas. En caso de empate

entre dos o más ofertas, se otorgará un nuevo plazo de tres días hábiles para la presentación de mejoras, manteniéndose los criterios de adjudicación.

La adjudicación positiva y negativa será notificada mediante correo electrónico a las licitadoras y será publicada en la página web de EspazoCoop.

En el caso de que el órgano de contratación considere necesario verificar la personalidad jurídica, capacidad de obrar, el poder, o si los servicios del contrato se encuentran dentro de su objeto social, fines o ámbito de actividad, podrá requerir al licitador que presentar la documentación acreditativa correspondiente en el plazo de siete días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquel en que se envió la solicitud. Lo mismo se hará en todo caso a la empresa que obtenga la mejor puntuación mediante comunicación electrónica.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIO / MELLORA	máximo puntos	maximo puntuación bloque	peso criterio/bloque
Experiencia Profesional da empresa e/ou profesional no obxecto do contrato	6	9	30,00%
Traballos previos satisfactorios coa Unión	3		
Calidade da proposta técnica	7	10	33,33%
Melloras sobre a proposta técnica base do prego	3		
Oferta económica	8	8	26,67%
Medidas de Responsabilidade Social Empresarial implantadas	3	3	10,00%
TOTAL PUNTOS		30	

CONFIDENCIALIDAD

El licitador o adjudicatario deberá respetar el secreto profesional y, en consecuencia, mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre todos los documentos e información que le sean confiados para la formalización de su oferta o que se elaboren en el desarrollo del proyecto. También queda expresamente obligado a:

- A utilizar dicha información exclusivamente en el ámbito de la relación contractual y para los fines previstos en la misma.
- No comunicarlo, ni total ni parcialmente, a ningún tercero sin autorización expresa del emisor salvo en los casos expresamente previstos en la ley y por la propia naturaleza de evaluación externa del presente contrato; exigiendo el mismo compromiso al personal que emplea o que colabora con él en la ejecución del contrato.
- Facilitar el acceso a la información únicamente al personal que lo necesite para el desarrollo de dicha relación, a quienes se les advertirá de la obligación de tratar de forma estrictamente confidencial la información a la que se les dé acceso.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

El pago del precio del contrato se realizará un 50% a la firma del contrato, y un 50% al cierre del producto final validado por EspazoCoop, previa presentación, por quien sea el contratista, de las facturas correspondientes en el mismo período de facturación, salvo que ambas partes acuerden otros términos.

Además del contrato de servicios en sí, este documento de condiciones de contratación y el protocolo de contratación de servicios de la Unión Cooperativa EspazoCoop tendrán carácter contractual.

La empresa adjudicataria designará, de entre su equipo de trabajo, una persona que será la encargada de la relación con la Unión de Cooperativas EspazoCoop, con el fin de coordinar, y trasladar todas las instrucciones y pautas de seguimiento necesarias para el correcto desarrollo del servicio objeto de contratación.

INFORMACIÓN VINCULADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PROYECTO MARCO

La entidad Unión de Cooperativas EspazoCoop participa como entidad socia el proyecto de cooperación interregional "ES-FACTORY". Un proyecto cuyo consorcio está compuesto por ocho entidades, seis con financiación y una sin financiación:

- Secretaría Xeral de Emprego e Relacións Laborais de la Xunta de Galicia (Beneficiario principal).
- Universidad de Santiago de Compostela – USC.
- Asociación Galega de Cooperativas Agrarias – AGACA.
- Unión de Cooperativas ESPAZOCOOP.
- Universidade de Trás-Os-Montes e Alto Douro – UTAD.
- Associação Centro Incubação Base Tecnológica do Minho – ACIBTM.
- Associação Universidade-Empresa para o Desenvolvimento – TecMinho.
- Agrupación Empresarial de Sociedades Laborais De Galicia – AESGAL (socio sin financiación).

Los principales datos del proyecto son los siguientes:

Título: ES- FACTORY: Red de Aceleradoras de economía social para impulsar y consolidar empresas en nuevas actividades emergentes de Galicia y el Norte de Portugal

Código de Aplicación: 0259_ES_FACTORY_1_E

Convocatoria: 4ª convocatoria del Programa Interreg España - Portugal (POCTEP 2021-2027).

Área de cooperación: Galicia – Norte de Portugal.

Prioridad de inversión: P5 - Reto demográfico: condiciones de vida atractivas (mercado trabajo, servicios públicos, accesibilidad) y principios (inclusión e igualdad oportunidades)

Objetivo específico: 4.1 - Mejorar la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo, así como el acceso a un empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social

El proyecto ES-Factory tiene como objetivo el impulso y consolidación de empleo de calidad en nuevas actividades emergentes del territorio transfronterizo que se vayan a desarrollar a través de la economía social.

Como objetivos generales, este proyecto pretende:

1. Detectar nuevas oportunidades y líneas de negocio en actividades emergentes de Galicia y el Norte de Portugal que fomenten la retención y atracción de talento emprendedor.
2. Impulsar la profesionalización del ecosistema emprendedor y potenciar, atraer y retener talento en el territorio transfronterizo.
3. Crear una Red de Aceleradoras de Economía Social Transfronteriza, a través de la cual se desarrollarán acciones formativas, para incrementar las capacidades y habilidades de las personas del área de cooperación, programas de asesoramiento y acompañamiento, espacios de encuentro, de inversión y en los que conectar la oferta con la demanda para dar la posibilidad de conocer la opinión de los potenciales clientes sobre los productos/servicios de las personas emprendedoras.
4. Identificar y promocionar el peso de la economía social a través del Observatorio de la Economía Social de Galicia y el Norte de Portugal

Para alcanzar los objetivos previstos, el proyecto prevé la realización de 4 actividades técnicas y 2 transversales para ser realizadas por los socios del proyecto de manera colaborativa:

- A.1. Unidad transfronteriza para la vinculación de la economía social con otros ecosistemas emergentes.
 - A.2. Pilotos para la implantación de nuevas metodologías, sistemas de testeo y desarrollo de cooperativas de plataformas digitales.
 - A.3. Red de aceleradoras transfronterizas ES FACTORY para la creación y consolidación de proyectos de economía social
 - A.4. Desarrollo del observatorio de la es de la euronregión Galicia y norte de Portugal e impulso de la valorización y visibilización.
- Actuaciones transversales a las actividades técnicas: Coordinación, Visibilidad, transparencia y comunicación

Por consiguiente, el Proyecto ES-FACTORY contribuirá al OE 4.1 - Mejorar la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo, así como el acceso a un empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social.

El proyecto tiene un horizonte temporal de ejecución que abarca los años 2023, 2024, 2025 y 2026.

ES-FACTORY es un proyecto cofinanciado al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea en el marco del Programa de Cooperación INTERREG VI-A ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027

CUADROS DE PERSONAL

La empresa licitante deberá presentar en su oferta el equipo de trabajo que realizará el servicio en caso de resultar adjudicataria del contrato. Este equipo de trabajo estará liderado por un/a coordinador/a del proyecto quien actuará como interlocutor único ante la Unión de Cooperativas EspazoCoop.

La empresa adjudicataria del contrato deberá certificar, mediante currículum vitae, los perfiles profesionales del equipo de trabajo que prestará los servicios, e indicar las funciones que desempeñará cada miembro del equipo.

La empresa adjudicataria del contrato no podrá subcontratar los trabajos de diseño y elaboración de la guía objeto del contrato, pudiendo ser objeto de subcontratación las traducciones y maquetaciones. Dicho detalle deberá hacerse constar en la propuesta a presentar.

CONSULTAS

Las entidades licitadoras podrán dirigirse, para sus consultas, al teléfono 623 301 530 y/o al correo electrónico mar@espazo.coop

Persona de contacto: Mar Pernas Máquez

En Santiago de Compostela, a 14 de noviembre de 2025